La Importancia de Nuestra Agricultura

DANIEL COSIO VILLEGAS

Las dos formas habituales de medir la importancia relativa de una actividad económica, son: compararla con otras actividades del mismo país y comparar la misma actividad en distintos países. En el primer caso, las bases de comparación pueden ser: el monto del capital invertido en las distintas industrias que se comparan; el valor de la producción de cada una, en un período dado; el promedio de trabajadores empleados; la cuantía de los salarios pagados, en un plazo igual, en las industrias objeto de comparación, etc. En el segundo caso, las bases de comparación suelen ser el volumen físico de la producción, su valor, el coste de producción por unidad y el rendimiento, en función de la superficie, de la población total del país, del número de trabajadores empleados, etc.

Para establecer la importancia de la agricultura en relación con otras actividades o industrias del país, no es posible usar como punto de comparación el monto del capital invertido, pues no hay dato alguno en cuanto a la agricultura y sólo existen imperfectos para algunas industrias, la minera o la petrolera, por ejemplo.

En cambio, sí puede intentarse la comparación usando los otros puntos de referencia: desde luego el del valor de la producción, según se muestra en el

CUADRO 1

Valor de la producción anual de diversas industrias (1,000 de $)

INDUSTRIAS		VALOR
Agrícola-ganadera-forestal	1)	722,500
De transformación	2)	565,247
Minero-metalúrgica	3)	330,968
Petrolera	3)	91,634

Notas: Los datos son promedios para el trienio 1928–30, con excepción del correspondiente a las industrias de transformación, que es para 1929. 1). Estimación de la Oficina de Estudios Económicos de los Ferrocarriles Nacionales de México; 2). Censo Industrial; 3). Secretaría de Economía.

La estimación de la Oficina de Estudios Económicos es más bien conservadora; los datos de las industrias de transformación, en cambio, comprenden cuanta actividad industrial se conoce en México, desde los modestos molinos de nixtamal o las curtidurías, hasta las grandes fábricas de hilados, de calzado o cerveza; por su parte, la industria minero-metalúrgica ha sido considerada tradicionalmente como una de las fuentes más importantes de la riqueza nacional, y la petrolera ha dado base, inclusive, a opiniones fantásticas sobre su valor. No obstante eso, el cuadro 1 muestra claramente que el de la agricultura sobrepasa a los de las otras tres industrias consideradas.

No faltaría quien hiciera la objeción de que en la primera cifra se comprenden no sólo a la agricultura y a la ganadería, que sí es lógico colocar dentro de una misma denominación, sino también a la industria forestal, a la que en otros países (Canadá, por ejemplo), se ve como industria completamente diversa. Aún en el supuesto de que se considerara válida para el caso especial de México, si se toma en cuenta que el v a l o r anual de la producción forestal se estima en 52 millo-

nes de pesos, aún quedaría para la agrícola-ganadera un valor de 670 millones, superior al de las otras.

En cuanto al número de trabajadores empleados en las distintas actividades económicas del país, por desgracia no se conocen aún los datos del censo de 1930 y, en consecuencia, hay que recurrir a los de 1921. (Cada vez que fué posible, estos últimos fueron substituídos por los más recientes).

CUADRO 2

Número de trabajadores ocupados remuneradamente en diversas industrias

INDUSTRIAS		Número de trabajadores
Agrícola-ganadera-forestal	1)	3.459,336
Manufacturera	2)	318,763
Mercantil	1)	221,634
De transportes	1)	73,601
Minero-metalúrgica	3)	55,933

Notas: 1). Censo de 1921; 2). Censo Industrial de 1929; 3). Secretaría de Economía.

Las cifras anteriores revelan, nuevamente, la importancia preponderante de la industria agrícola sobre las otras del país. En diez años, a buen seguro, los datos del censo de 1921 habrán cambiado y, respecto de algunos, los transportes, por ejemplo, la variación quizás sea de alguna importancia; pero, de todos modos, se puede confiar en que no ha cambiado el cuadro general de distribución.

Con los datos comparables y útiles de los cuadros 1 y 2, se hicieron los 3 y 4, en que se muestra, primero, el valor por habitante y, después, el valor por trabajador empleado, de la producción anual de las cuatro grandes industrias.

CUADRO 3

Valor por habitante de la producción anual de diversas industrias

INDUSTRIAS	Valor en $
Agrícola-ganadera-forestal	44
De transformación	34
Minero-metalúrgica	20
Petrolera	5

Vuelve a aparecer la agricultura como la industria de más importancia económica, puesto que crea, por cada habitante del país, una suma de riqueza mayor, aun cuando ésta, en comparación con otros países, sea impresionantemente pequeña. La explicación está en que el dividendo, cantidad de riqueza anual, y el divisor, número de habitantes del país, distan de guardar entre sí la proporción que en otras naciones guardan. De todos modos y dentro de la situación mexicana, la agricultura predomina, según lo enseña ese cuadro.

CUADRO 4

Valor, por trabajador, de la producción de tres industrias

INDUSTRIAS	Valor en $
Minero-metalúrgica	5,916
Manufacturera	1,773
Agrícola-ganadera-forestal	208

Esta vez la agricultura, lejos de ocupar el primer lugar, el más importante, ocupa el último, y estaría en situación infeiror aún, si el cálculo se limitara a la producción comercial, es decir, a aquella que es objeto de compra y venta, excluyendo la que consume inmediatamente el propio productor. De todos modos, el resultado es de interés extraordinario porque puede dar-

nos a conocer cuál es, en verdad, la importancia relativa de la agricultura mexicana, si se compara ésta con otras actividades económicas del país. Desde luego, cabe hacer notar que hasta ahora se han comparado cifras absolutas, sin combinarlas de manera de mostrar resultados relativos, de proporción, —los más importantes sin duda—. Esto es lo que revela el cuadro 4, pues nos dice que un obrero de minas crea, proporcionalmente, una riqueza 27 veces mayor que la que el agricultor crea, y que el obrero manufacturero produce 8 veces más que ese agricultor. Esta situación no es explicable sino por una de estas dos causas, o por las dos combinadas: o el trabajador de minas y el de manufacturas es más eficiente en su trabajo (él, como obrero, y el equipo que le sirve de instrumento de trabajo), o la industria minera y la manufacturera son más "nobles", rinden más que la industria agrícola. Esta conclusión, que no podría sustanciarse plenamente con solo cifras, está en la conciencia tanto de quienes conocen a fondo el problema, como de aquellos que tan sólo han reparado, por ejemplo, en el distinto tipo de hombre que social, económica y mentalmente, es, por una parte, el minero y, por otra, el campesino del país.

CUADRO 5

Salario anual, per cápita, pagado en tres industrias

INDUSTRIAS	Salario anual en $	Monto de la raya anual en pesos		Número de trabajadores
Minero-metalúrgica...	1,012	1)	56.623,000	55,933
Manufacturera.....	571	2)	181.061,777	318,763
Agrícola-ganadera	104	3)	361.250,000	3.459,336

Notas: 1). Secretaría de Economía; 2). Censo Industrial de 1929; 3). Estimación.

El cuadro 5 parece confirmar, desde otro ángulo, algunas ideas sugeridas a propósito del número 4: en

aquél, como en éste, la agricultura ocupa, no ya el primero, sino el último lugar. De nuevo, se llega a un resultado no absoluto, sino relativo, a saber, que el salario anual que la agricultura ofrece a sus trabajadores, es notablemente inferior al que pagan las industrias minera y manufacturera, apenas la décima parte del salario minero y la sexta del manufacturero.

Sobra decir que el cuadro 5 no sólo tiene el defecto de basarse para el caso de la agricultura en una simple estimación, sino el de que en ésta se ha tomado en cuenta sólo el jornal en dinero y no el que resultaría si a éste se agregara el valor del maíz, o frijol que frecuentemente recibe el peón, o la renta de la casa o del terreno que suele recibir como parte de su retribución. Por eso sin duda alguna el salario agrícola aparece menor de lo que en realidad es. Del mismo modo, parece obvio que no pueda concluirse que todo trabajador agrícola gana un salario de 28 centavos diarios, mientras que todo trabajador de minas gana $ 2.77, sino que en la realidad algunos de los primeros ganarán más que los segundos. Lo único que dice en verdad el cuadro 5, es que el salario agrícola resulta notoriamente inferior al minero y al manufacturero. Ahora bien, esto puede arrojar alguna luz sobre el punto que interesa aclarar: ¿cuál es la importancia de la agricultura mexicana relativamente a otras actividades económicas del país?

Se ha hablado mucho sobre que el bajo salario agrícola se debe tan sólo a la explotación que del campesino hace y ha hecho el hacendado y aun el ranchero. Se ha afirmado con frecuencia, además, que en el caso en que no existe la explotación humana, el hacendado es tan mal administrador, tan de poca iniciativa y preparación, que si la tierra le da, a él, su dueño, poco, al campesino, ineludiblemente, tiene que darle menos aún. Está fuera de duda que ambas afirmaciones contienen verdad y que en su apoyo podrán citarse siempre nu-

merosos casos concretos; pero es también indudable que por encima del factor humano, o quizás determinándolo, está el hecho económico que muestra el cuadro 4: la agricultura, proporcionalmente, produce menos riqueza que otras industrias. Lo demuestra la circunstancia de que no obstante que la cantidad total de salarios repartida en un año por la agricultura es casi el doble de la repartida en las industrias de transformación y más de seis veces el monto de la raya minera anual, el salario agrícola resulta ser tan sólo la sexta parte del manufacturero y casi la décima del minero. La explicación de este hecho está también en el cuadro 4, en que se ve que mientras un trabajador minero crea una riqueza anual de casi 6,000 pesos y uno de las industrias de transformación de 1,773, el trabajador del campo sólo la crea por valor de 208 pesos.

No importa por ahora averiguar —alguna vez se tocará esto— si la aplicación de la técnica moderna podría traer el resultado de que la agricultura creara, por hombre, mayor riqueza y, como consecuencia, mejorara el salario que paga a sus trabajadores. Tampoco importa averiguar la magnitud del cambio, y si logrado, la agricultura tendría un lugar mejor que las industrias minera y manufacturera. Lo que importa considerar por ahora es la situación presente, la de hecho, y considerándola, concluír que mientras la agricultura mexicana ocupa el primer puesto si se comparan cifras absolutas, ocupa el último si la comparación se hace proporcionalmente.

El cuadro 1 muestra que el valor de la producción agrícola es superior en cifras absolutas al de las otras industrias. Esto significa que al país y al Estado interesa conservar y mejorar la fuente de riqueza más importante que tiene. El cuadro 2 revela que la mayor parte de la población activa, útil, del país, se dedica a la agricultura; por consecuencia, social más que econó-

micamente, la agricultura tiene una importancia predominante. El cuadro 4 muestra que la riqueza creada por cada agricultor es inferior a la creada por cada trabajador de minas y de manufacturas; es decir, que la agricultura produce menos, proporcionalmente, que la minería y la industria de transformación, sea porque el obrero y su equipo son poco eficientes, sea porque limitaciones de otro orden, las impuestas por la naturaleza, por ejemplo, hacen de la agricultura una actividad económica inferior en rendimientos proporcionales a las otras dos. Por último el cuadro 5 enseña que un trabajador del campo gana menos que uno de minas o de manufacturas, es decir, que como fuente de salarios, de bienestar económico y social para el trabajador, la agricultura es relativamente mucho menos importante que la minería y las industrias de transformación, sobre todo si se piensa en que el ideal sería que todo trabajador tenga la necesaria holgura económica para que el goce de la cultura y la civilización no le sea imposible, sino, al contrario, fácil.

En cuanto a comparar la agricultura mexicana con la agricultura de otros países, es problema de una extraordinaria dificultad, pues es claro que no se puede comparar una actividad económica sin tener en cuenta el lugar que ésta ocupa en el conjunto de las actividades de todo el país. No sólo, sino que la situación social, los antecedentes políticos, la composición de la población, el nivel de educación general, etc., etc., pueden ser factores que impidan establecer un paralelo justo y provechoso. Sería impropio, por ejemplo, tratar de comparar la agricultura de México con la de Argentina, no sólo porque son diversas si se las considera aisladamente, sino porque las otras actividades económicas de cada país son bien distintas también. Del mismo modo, es diferente el factor población, aun cuando puedan considerarse menos desemejantes la condición

política y la historia general de los dos países. Mientras la agricultura argentina está concentrada en la producción de tres o cuatro cultivos (maíz, trigo, lino, avena), México produce una variedad extraordinaria de productos agrícolas: casi todos los cereales, frutas, plantas forrajeras, industriales, etc. En parte como una consecuencia de esta distinta orientación económica, la agricultura argentina es de exportación, en tanto que la de México es principalmente de consumo interior. Por otra parte, el armazón económico de Argentina es mucho menos elaborado que el mexicano, pues en tanto que allá existen pocas industrias de transformación, en México las hay de todo género, exceptuada la fabricación de maquinaria y mecanismos muy complejos. Por consiguiente, la importancia relativa de la agricultura argentina con respecto a las otras industrias de ese país es mucho mayor que la que tiene en México la nuestra. Con respecto a la población, es bien sabido que mientras la gran mayoría de la nuestra y ciertamente la casi totalidad de la población agrícola, es indígena, la argentina es producto de la mezcla de un buen número de razas, con predominio, sin embargo, de la blanca. Luego, la población agrícola argentina está compuesta en gran parte por emigrantes europeos, ellos mismos agricultores, que al llegar saben bien su oficio y que tan sólo han tenido que adaptar sus métodos a las condiciones diversas de un país nuevo, plano y de propiedad agrícola extensa.

De la misma manera, sería equivocada la comparación entre la agricultura mexicana y la de otros países americanos, como Canadá y Estados Unidos, aun cuando, por supuesto, por razones diversas a las apuntadas en el caso de Argentina. Y no se cambiarían en sentido mejor los términos de comparación si se eligiera algún país europeo, Francia, Alemania o Checoeslovaquia, en los que frente a limitaciones naturales insu-

perables casi, la agricultura ha debido hacer en el transcurso del tiempo esfuerzos magníficos para progresar dentro de aquéllas.

Quizás sea España el país que proporcione una base mejor de comparación, si bien respecto de ella las dificultades son claras. Es muy posible, sin embargo, que las semejanzas sean en mayor número y de mayor significación que las diferencias. Dentro de una superficie bastante menor, España, como México, cuenta con un territorio caracterizado por la existencia de una gran meseta central de la que parten planos inclinados de elevaciones continuamente menores hasta llegar al nivel del mar. También dentro de proporciones más reducidas, España cuenta con una gran variedad de climas, inclusive el tropical (provincias de Murcia y Almería) y de inviernos muy rigurosos (provincias de León, Burgos y el Alto Aragón). Semejantemente, la precipitación pluvial en la mayor parte del territorio español es escasa y uno de los problemas fundamentales de la agricultura es, como en México, el de la irrigación. En este punto la ventaja, sin duda alguna, está de parte de España, no sólo por sus grandes ríos, sino por la mayor regularidad de sus cauces y el mejor aprovechamiento de sus aguas. También es un punto de semejanza el hecho de que lo mejor del esfuerzo agrícola español se consume en el mercado nacional y que sólo unos cuantos cultivos (naranja, olivo, vid) son de exportación, equivalentes, para el caso de México, al cafe, el plátano y el henequén. Técnicamente, la agricultura española parece, en términos generales, haber alcanzado un progreso mayor que la mexicana, especialmente en el caso de los cultivos de exportación. En la producción de cereales, la más importante en ambos países, tanto España como México deben ser clasificados como de técnica agrícola atrasada. En el aspecto de población las semejanzas son seguramente menos

aparentes y más relativas; pero no dejan de existir: más numerosa, absoluta y relativamente, la población española, tienen como rasgo semejante el de estar distribuídas en un gran número de pequeños núcleos, y, por lo menos en la meseta central, la región cerealista por excelencia, con una densidad que proporcionalmente no dista mucho de la correspondiente a la de nuestro altiplano. Tampoco deja de ser un punto de impresionante semejanza el régimen de la propiedad agrícola, en el que alternan la pequeña propiedad muy dividida (Galicia) y el gran latifundio, éste cerealista y ganadero, del mismo modo que en México. En cuanto a la situación general política y de civilización, la ventaja la tiene España y, sin embargo, en proporción, la población agrícola es la más numerosa, la más pobre y la menos culta, tanto allá como aquí. La agricultura española es variada como lo es la mexicana y siendo una actividad económica muy importante, no es la única, pues a su lado están la minería y la industria de transformación, y las tres, como en el caso de México, han sido sostenidas artificialmente de tiempo atrás por un régimen arancelario de protección extrema.

CUADRO 6

Diversas cifras comparativas entre México y España

CONCEPTOS	MEXICO	ESPAÑA
Superficie total, hects.	196.915,000	50.521,000
Superficie cultivada, hects.	5.130,000	16.102,394
% de ésta sobre aquélla	2.6	31.9
Superficie cultivada en cereales, hects.	3.644,551	8.343,150
% ésta sobre superficie cultivada	71.0	51.8
% sobre superficie total	1.9	16.5
Población total	16.404,034	22.940,000
Densidad de población por kilómetro cuadrado	8.3	46.5
Población activa total	5.535,273	
Población agrícola activa	3.459,356	
% ésta sobre activa total	64.3	
% la misma sobre población total	24.1	

Hechas estas explicaciones, e insistiendo sobre los elementos que dificultan la comparación entre la agricultura española y la mexicana, se insertan en seguida algunos cuadros que pueden servir para ensayar y obtener de ellos las mejores conclusiones posibles.

En el cuadro 6 se presentan comparativamente datos generales. Por ellos puede verse, en primer lugar, que siendo nuestro territorio casi cuatro veces mayor que el español, la superficie cultivada en México es escasamente la tercera parte de la cultivada en España. El hecho se explica fácilmente si se recuerda que grandes porciones del nuestro, especialmente la región de los litorales, se encuentran sin cultivo; es decir, que si México tiene la ventaja de una reserva para el futuro, en el presente es indudable que el esfuerzo agrícola español cubre, de una manera absoluta y de una manera relativa, una superficie mayor. En efecto, la superficie cultivada en España representa un 31.9% de la superficie total y en México sólo el 2.6%. La superficie total dedicada al cultivo de cereales es mucho mayor en España que en México, pero tanto en uno como en otro país, representa una fuerte proporción de la cultivada. Sin embargo, mientras en España es de la mitad, en México llega casi a las tres cuartas partes. La misma observación hecha en cuanto a la proporción que guardan las superficies cultivadas y total, debe hacerse en cuanto al por ciento que representa la extensión de cereales con respecto a todo el territorio: mientras en España es el 16.5%, en México no llega al 2. Las cifras de población total y densidad de población explican algunas de las diferencias anteriores, pues siendo España un país de territorio menos extenso y de población más abundante, necesariamente ha tenido que hacer un esfuerzo, agrícola e industrial, mejor, para sostener esa mayor población.

CUADRO 7

Distribución absoluta y relativa de la superficie agrícola de México y España

Clases de cultivo	Absoluta, en hectareas		Relativa, en %	
	MEXICO	ESPAÑA	MEXICO	ESPAÑA
Cereales	3.644,551	8.343,150	55.6	22.5
Pastos artificiales y forrajeros	49,914	904,568	0.7	2.4
Cultivos alimenticios	982,160	1.316,858	14.5	3.6
Cultivos industriales	453,562	144,758	6.7	0.4
Praderas permanentes, pastos y bosques	(1) 1.499,850	16.406,093	22.0	44.3
Otros cultivos y tierras en descanso	—	5.393,060	—	14.6
Cultivos arborescentes	100,285	4.510,850	1.4	1.22
Total de tierras consideradas	6.730,322	37.019,337	100.0	100.0

Nota: 1. Sólo bosques.

El cuadro 7 es de un extraordinario interés, pues presenta, como si dijéramos, un paisaje general de la agricultura en ambos países, o, dicho de otro modo, la importancia relativa que dentro de ella tienen sus principales ramas. Desde luego, llama la atención el hecho de que las cifras correspondientes a España son invariablemente superiores a las de México, con la única excepción de las superficies ocupadas en cultivos industriales, en que México tiene la ventaja. Si se recuerda que, como materia prima, sólo el algodón es consumido totalmente por las industrias mexicanas, se tendrá la verdadera significación de la diferencia. En cambio, algunas de las otras cifras, en las que España supera, no pueden menos que producir la impresión de que en nuestra agricultura ha sido puesto un esfuerzo menor o un esfuerzo menos inteligente. Lo revela así la circunstancia de que mientras la superficie de pastos artificiales y plantas forrajeras llega en España a casi a un millón de hectáreas, en México apenas si es de cin-

cuenta mil, es decir, tan sólo la vigésima parte. Del mismo modo, es índice de gran significación la cifra correspondiente a superficies dedicadas a cultivos alimenticios, superior también en España, si bien no en el mismo grado que en los otros cultivos. La diferencia sí es muy significativa en los arborescentes, pues sin duda alguna representan un tipo de agricultura más avanzado y más remunerador.

La llamada distribución relativa, es decir, el porciento que representan en el total de tierras consideradas cada uno de los cultivos, es todavía de mayor importancia. Mientras en España el de los cereales (en ambos países es el menos remunerador) representa tan sólo un poco más de la quinta parte, en México sobrepasa de la mitad; mientras en México los pastos artificiales y las plantas forrajeras, es decir, la posibilidad de una buena ganadería, no llega siquiera al 1%, en España, proporcionalmente, es tres veces mayor. Los cultivos alimenticios, por el contrario, ocupan, en proporción también, una superficie muy superior en México; pero el dato pierde significación si se toma en cuenta que más de la mitad del total de tierras consideradas para el caso de España, lo representan las praderas permanentes, los pastos y los bosques (con cerca de dieciséis y medio millones de hectáreas). Por esa misma razón, la superficie ocupada por esas praderas permanentes, es de más del doble en España que en México. Por último, está el dato bien importante de que en tanto que el cultivo de frutales ocupa en España el 12.2%, en México tan sólo llega al 1.4%, no obstante que es muy posible que las condiciones de tierra y clima sean, por lo menos, igualmente propicias. Debe advertirse que la cifra correspondiente a "otros cultivos y tierras en descanso", no existe en México, no sólo porque la estadística no la registra, sino porque no es general la práctica de "año y vez".

CUADRO 8

Superficie, volumen y rendimientos de diversos cultivos, en México y España.

Productos	Superficie, hect.		Produccion, 000 Q. M.		Rendimientos	
	mexico	españa	mexico	españa	mexico	españa
Avena		770		6,953		9.9
Trigo	508	4,402	3,100	40,952	6.6	910
Maíz	2,970	427	14,228	6,812	5	16
Cebada	153	1,828	527	21,910	3	12
Arroz	36	48	710	3,081	20	63
Centeno		621		5,649		9
Alfalfa	47	76	16,717	4,575	359	60
Frijol	721	434	888	3,581	1	82
Lenteja	2	28	6	175	4	6
Chícharo	8	66	148	412	19	6
Garbanzo	101	224	592	988	6	4
Ajo	1	9	32	650	33	72
Zanahoria		1		134		
Cebolla	4	26	107	6,174	31	237
Papa	13	369	424	44,129	32	120
Jitomate	26	23	881	6,904	34	297
Algodón (fibra)	179	14	459	13	3	1
Algodón (semilla)	179	14	918	25	5	2
Linaza	3	1	9	3	3	4
Azúcar (1)	89	74	2,248	4,021		
Tabaco	15	4	118	63	8	18
Chabacano (2)	70	3	28	955		
Limón	3	3	142	566	43	214
Aceituna	3	1,850	1	19,802	1	11
Naranja	7	69	1,060	13,178	144	190
Melocotones	2	5	280	611	137	136
Peras	1	2	79	715	121	323
Manzanas	2	4	175	1,013	84	257
Uva (fruta)	2	1,516	88	35,600	54	24

Notas: (1) Para España, remolacha y caña; (2) árboles en producción; (3) fruta y no aceite.

En el cuadro 8 se comparan la superficie, la producción y los rendimientos de una serie de cultivos. Debe explicarse, en primer lugar, que como se trata de hacer una comparación lo más provechosa posible, se han dejado fuera algunos cultivos que, siendo muy impor-

tantes en uno, casi no existen o no existen del todo en el otro. Es, por ejemplo, el caso para España del aceite de olivo y del vino de uva y, para México, del henequén, la vainilla, el plátano, cacao, café y frutas aromáticas (guayaba, mamey, chirimoya, etc.) En segundo lugar, se notará que existen algunos renglones en blanco, como los de la avena y el centeno, cultivos muy importantes, pero poco conocidos en México. Lo están también los de la zanahoria, espárragos, coliflor, apio, lechuga, etc., que en México no han sido comprendidos todavía dentro de los trabajos de estadística del Departamento de Economía de la Secretaría de Agricultura; la cereza y la castaña, porque casi no existen en nuestro país. Por último, cabe advertir que hay casos en los cuales la comparación no debe hacerse, a pesar de que las cifras se incluyen en el cuadro, porque mientras en un país se dan en una forma, en el otro se dan de manera distinta. Tal, por ejemplo, la alfalfa, para la cual el rendimiento español es solamente del heno, o, como se dice en México, de alfalfa achicalada; semejantemente, las estadísticas españolas dan la producción y el rendimiento del chícharo-grano y no de éste y el heno correspondiente.

Desde luego cabe hacer la observación de que en el grupo de cereales España ha llegado a una variedad no conocida aún en México, particularmente por la importancia que allá tienen la avena y el centeno y la ninguna que entre nosotros han recibido, no obstante que su valor alimenticio es, en ocasiones, igual al del trigo y ciertamente superior al del maíz. Si las estadísticas mexicanas no dan datos sobre algunos cultivos alimenticios, es, sin duda alguna, porque, o tienen una importancia escasa, o se destinan al consumo familiar; en suma, porque no se trata de una producción propiamente comercial. Luego, tanto la superficie como la producción y, en consecuencia, los rendimientos, son en la

mayor parte de los casos superiores en España. Un caso notable y muy significativo es el del maíz, para el cual, mientras la superficie en México es casi seis veces superior a la española, la diferencia entre la producción es sólo de la mitad y el rendimiento en España es casi cuatro veces superior al de México. En situación semejante se encuentra el frijol: una superficie mayor en México, pero una producción menor y, en consecuencia, una notoria inferioridad en el rendimiento. Mientras en España se producen 82 quintales métricos por hectárea (quintal métrico = a 100 kilogramos), en México apenas si se produce 1.2. Debe tomarse todavía en cuenta que, siendo bastante exacto el dato de producción, se da en nuestras estadísticas un dato inferior en cuanto a la superficie, pues en él no se incluye la ocupada por el frijol que se planta intercaladamente (en general con maíz de temporal), es decir, que si la cifra de superficie se diera exacta, el rendimiento sería más bajo aún y la desproporción mayor de lo que aparece en el cuadro. La comparación de las cifras para el caso del maíz y del frijol tiene una significación extraordinaria, puesto que para México representan las dos fuentes de alimentación más importantes de la gran mayoría de la población.

También llama la atención que en algunos cultivos alimenticios como la lenteja, el chícharo y el garbanzo, las superficies plantadas son mucho menores en México que en España, lo cual ciertamente no puede tener otra interpretación que la de que la agricultura española es más variada, más remuneradora y responde a necesidades de alimentación menos primitivas. Las cifras correspondientes a la cebolla y a la papa lo confirman, sobre todo si se comparan los rendimientos: de 237 en España y de 31 en México para la primera y de 119 y 31, respectivamente, para la segunda. Para el jitomate los dos países tienen una superficie casi igual (ligera-

mente menor en España) y, en cambio, la producción mexicana es de menos de la sexta parte que en España, explicándose por los rendimientos, pues mientras se producen 296 quintales métricos por hectárea en España, en México tan sólo se logran 34. En cambio, en ciertos cultivos en que la ventaja climatérica está a favor de México (algodón y tabaco) nuestros rendimientos son más altos. En el grupo de frutales, hasta donde la comparación ha sido posible, la desventaja de México es proporcionalmente menor, no obstante que, por ejemplo, para el caso del limón el rendimiento en México no es ni siquiera de la quinta parte que en España; pero, de todos modos, las diferencias para los casos de la naranja y otras frutas, es menor, con la excepción notable de la manzana.

CUADRO 9

Número de cabezas de ganado en México y España.

Especie	México	España
Caballar	1.035,782	647,992
Asnal	850,041	1.041,714
Mular	636,213	1.220,117
Bovino	5.584,892	3.726,834
Ovino	2.697,668	19.668,822
Caprino	5.423,959	4.637,209
Porcino	2.902,949	5.020,347

Nota: Datos para México de 1926; para España promedio 1925-29.

En el cuadro 9 se presentan datos sobre la ganadería. En ella la situación de México es mejor que la de España, pues con excepción del número mucho mayor de ganado ovino, nuestro país, o cuenta con mayor número de cabezas en las otras especies, o la diferencia es poco importante.

Según se dijo en el momento de iniciar la compara-

ción entre la agricultura nuestra y la española, no es fácil, ni mucho menos, poder llegar a resultados definitivos, a menos que se fuera más allá de una comparación sumaria de algunos datos estadísticos. Sin embargo, hasta donde pueden permitirlo éstos, tampoco es fácil escapar a la conclusión de que la agricultura del país es menos variada y menos rica que la española. Esto es tanto más significativo cuanto que ni nosotros mismos ni los europeos, consideran a España como país progresista o singularmente adelantado.